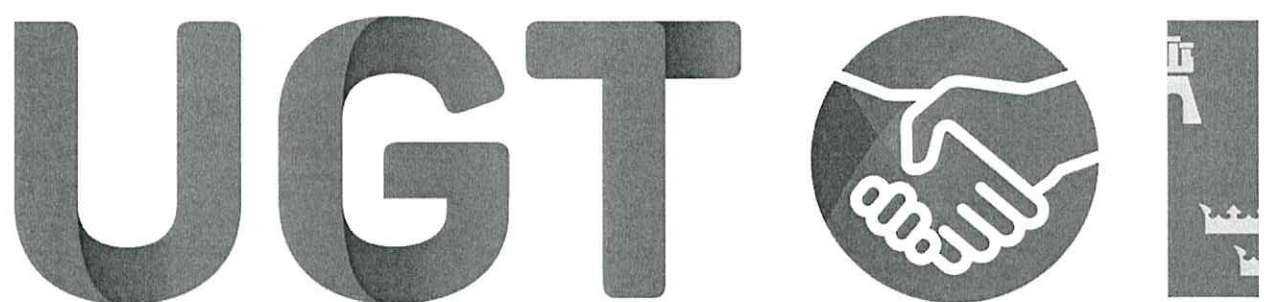


RESUMEN DE PRENSA



Región de Murcia

Vicesecretaría general y Secretaría de Comunicación y
Participación Sindical

Departamento de Comunicación y Redes Sociales

28/09/2023

El TC avala la reforma del Ejecutivo regional contra los cultivos ilegales del Mar Menor

Rechaza el recurso del Gobierno central contra la exigencia de resoluciones firmes de la CHS para devolver regadíos a secano

JOSÉ ALBERTO GONZÁLEZ

MURCIA. El retraso en el desmantelamiento de miles de hectáreas de regadío ilegal en la cuenca del Mar Menor desató en 2021 un choque político y jurídico entre el Gobierno regional y la Confederación Hidrográfica del Segura (CHS), del Ministerio para la Transición Ecológica. La batalla acabó en el Tribunal Constitucional. Dos años después, la corte de garantías ha inclinado la balanza en favor del Ejecutivo autonómico, al rechazar un recurso del Ejecutivo nacional y confirmar que la Ley de recuperación y protección del Mar Menor no invade competencias ministeriales ni pretende librar a la Comunidad Autónoma de la obligación de restituir los terrenos sin derechos de riego a la situación anterior de secano o forestal.

El Pleno del Constitucional dictó ayer por unanimidad una sentencia en la que desestima el recurso presentado por el Gobierno de España contra el decreto del Ejecutivo regional que, en agosto de 2021, reformó la Ley de recuperación y protección del Mar Menor. El TC considera que esa norma respeta el régimen de distribución de competencias entre la Administración General del Estado y las comunidades sobre el medio hídrico.

Según informó ayer el propio tribunal, el fallo avala el paso dado por la Administración regional al establecer un requisito para que la Consejería de Medio Ambiente iniciara cada uno de los procedimientos de devolución de fincas a su situación original. Esa condición previa es que existiera una

resolución administrativa firme de la Confederación Hidrográfica del Segura (CHS) acerca del cese o prohibición de regadíos por ausencia de derecho de aprovechamiento privativo de aguas.

La decisión del anterior gabinete de Fernando López Miras, del PP, fue rechazada de plano por la CHS, dirigida por Mario Urrea, y el Ministerio de Teresa Ribera, del PSOE. Ello desató un cruce de es-

critos y acusaciones públicas mutuas de pasividad y de «inacción». La Comunidad reprochó al Ministerio no haber aplicado durante años la Ley de Aguas hasta sus últimas consecuencias, al no forzar la restitución de los terrenos; y el Ministerio a la Comunidad, no actuar pese a haber recibido notificaciones de la CHS sobre numerosos expedientes sancionadores a parcelas con regadío ilegal.

El TC zanja ahora la cuestión en favor de la Comunidad. Según informó este miércoles el TC en un comunicado, el Pleno del Constitucional considera que el Gobierno regional buscó simplemente «aclarar determinados extremos de carácter técnico-procedimental de la regulación autonómica preexistente, con la finalidad de agilizar la tramitación de los expedientes de restitución de culti-

vos». Y recordó que desmontar los cultivos ilegales es «una de las herramientas centrales de la política autonómica de protección del Mar Menor frente al vertido de nutrientes de origen agrario».

Modificación de la ley

El ejecutivo central sostuvo en su recurso que la norma «reducía y limitaba» la protección de la laguna; y que la Comunidad «desis-



De izquierda a derecha, Víctor Serrano, Enrique Ujalón, Juan María Vázquez, María Cruz Ferreira y Federico Miralles, ayer, en la toma de posesión de altos cargos de la Consejería de Medio Ambiente. J. CARRIÓN / AGM

Vázquez pide «trabajar desde la ciencia» para salvar la laguna

J. A. G.

MURCIA. El consejero de Medio Ambiente, Universidades, Investigación y Mar Menor, Juan María Vázquez, hizo ayer un llamamiento a «trabajar» en la recuperación de «un ecosistema frágil» como el Mar Menor desde «el mejor conocimiento científico». Y citó as-

pectos clave: tomar medidas «sobre su cuenca vertiente en superficie», algo que depende tanto de la Comunidad Autónoma como del Ministerio para la Transición Ecológica, y también «sobre su gran acuífero, que tiene en el subsuelo», que corresponde al citado Ministerio a través de la Confederación Hidrográfica.

En el primer caso, destaca la actual elaboración del Plan de Ordenación Territorial de la Cuenca Vertiente del Mar Menor por parte del Gobierno regional. Y en el segundo, las discrepancias a propósito del rechazo del Ejecutivo central a la solicitud autonómica de drenar el acuífero, para evitar el vertido de agua con nitratos y fosfatos, y evacuar y reutilizar el agua con infraestructuras del anulado Plan de Vertido Cero.

Vázquez se refirió a la situación de la laguna con motivo de la toma

de posesión de tres altos cargos de su departamento: María Cruz Ferreira, como secretaria autonómica de Energía, Sostenibilidad y Acción Climática; Víctor Serrano, como director general del Mar Menor; y Federico Miralles, como director general de Energía y Actividad Industrial y Minera.

Vacantes por cubrir

Siguen pendientes los nombramientos de los responsables de las direcciones generales de Patrimonio Natural y Acción Climática, de Medio Ambiente y de Universidades. Todo ello, a falta de conocer si el Consejo de Gobierno designará hoy a las personas que se harán cargo de estos puestos.

«Estamos obligados a servir a la sociedad», dijo el consejero en el acto, al que asistieron entre otros invitados el ex director general de Industria, Horacio Sánchez, y el director de la Asociación de Naturalistas del Sureste (ANSE), Pedro García.

El consejero afirmó contar «con un gran equipo, para trabajar en el medio ambiente pensando en cómo nos relacionamos con él desde una economía circular limpia y desde una estrategia que nos permita reutilizar, reciclar y reducir residuos». También habló del objetivo de «preservar y recuperar ecosistemas y de reintroducir especies y conservar las que existen, especialmente las que se encuentran en mayor peligro».



MATRÍCULA
Y HORARIOS



Intensivos B2 Oxford

20 horas de Intensivo + Examen.

Cursos Presenciales y Online.

Matricúlate y acredita tu nivel de forma oficial.

Fluency Idiomas. Approved Oxford Test of English Centre.



pressreader

PRINTED AND DISTRIBUTED BY PRESSREADER
PressReader.com +1 604 278 4604
COPYRIGHT AND PROTECTED BY APPLICABLE LAW

Ortuño: «Esta sentencia es un varapalo al Gobierno de Sánchez y deja patente su uso político del Mar Menor»

tía injustificadamente de actuar de oficio en muchos otros supuestos de ilegalidad en los que las explotaciones se asientan en suelos forestales, de secano o protegidos».

El Constitucional lo niega y descarta los tres vicios de inconstitucionalidad: falta de una situación de «extraordinaria y urgente necesidad» para actuar por decreto-ley; vulneración de las competencias nacionales sobre legislación, ordenación y concesión de recursos y aprovechamientos hidráulicos cuando las aguas discurren por más de una comunidad autónoma; e infracción del procedimiento administrativo común.

Ponencia de un progresista

El Pleno consideró «una ponencia del magistrado progresista Ramón Sáez», según la cual el Ejecutivo regional definió «de forma explícita y razonada» la necesidad de dar «una rápida respuesta» a «la situación crítica del estado ecológico del Mar Menor»; y de hacerlo con garantías legales.

El portavoz del Gobierno regional, Marcos Ortuño, afirmó que el Constitucional «da un varapalo al Gobierno de España por el incumplimiento de sus obligaciones y deja patente que el Gobierno de Sánchez solo hace un uso político del Mar Menor». En un comunicado, el consejero añadió que la sentencia «demuestra que no ha habido invasión de competencias ni dejación de funciones, y que el Gobierno de Fernando López Miras actúa siempre con rigor y cumpliendo la legalidad para defender el Mar Menor».



La presidenta de la Asamblea, Visitación Martínez, antes de la Junta de Portavoces de ayer. PABLO SÁNCHEZ / AGH

La moratoria urbanística vuelve a la Asamblea y Vox quiere «reducirla»

La Cámara tramitará otra vez la modificación de la ley de la laguna, aunque descarta hacerlo por el trámite más rápido, como reclamaba el PSOE

A. SALAS / G. MÁRMOL

CARTAGENA. La moratoria urbanística en el Mar Menor vuelve a ser asunto de debate y polémica en la Asamblea Regional. La Junta de Portavoces aprobó este miércoles tramitar una proposición de ley para volver a revisar el artículo 16 de la citada norma con el fin de restituir el veto a nuevas construcciones en zonas ribereñas, precepto que prescribió a finales del pasado mes de julio por que estaba condicionado a un pla-

zo de tres años para redactar el plan de ordenación territorial de la cuenca. Pasado ese tiempo, ese documento seguía sin hacer y el blindaje contra grandes urbanizaciones expiró.

El Grupo Socialista, promotor de la iniciativa, pidió la tramitación por el procedimiento de lectura única, el más rápido. Pero finalmente los partidos que sostienen al Gobierno de Fernando López Miras impusieron su mayoría para hacerlo por otro menos urgente, debate a término fijo, que permitiría llevarlo a pleno como muy tarde el 15 de noviembre, si ningún grupo pide audiencias legislativas. Según el portavoz socialista, José Vélez, «es una estrategia del PP y de Vox para mantener desprotegido el Mar Menor más días y atender los

compromisos que tienen con sus amigos». Pero su homólogo del PP, Joaquín Segado, insistió en que el texto del PSOE sigue generando dudas legales y que la fórmula que plantea su grupo ofrece mayores garantías.

No obstante, en este debate tiene mucho que decir Vox, cuyo líder provincial y nuevo vicepresidente del Gobierno autonómico, José Ángel Antelo, tiene las competencias en ordenación del te-

El Ayuntamiento de Los Alcázares prepara una Iniciativa Legislativa Popular en el Parlamento regional para vetar nuevos desarrollos urbanísticos

aclararon si se estudia ampliar esa cifra y cuál es la previsión para el resto de entregas.

El nuevo consejero de Fomento, José Manuel Pancorbo, afirmó ayer que prevé «ir a Madrid a reclamar al secretario de Estado de Infraestructuras que dé los 93 millones que están pendientes de la autovía RM-1, que el Gobierno de la Nación todavía no ha enviado». «Tendremos que reclamarlo», remarcó durante una entrevista en La 7.

A propósito del tramo III, Pancorbo mostró su apoyo a la propuesta del nuevo gobierno municipal de Santomera de sustituirlo por una circunvalación. La alternativa al paso junto al casco urbano, desvelada el miércoles por este diario, supondría suprimir el paso de la autovía por la Sierra de Balumba, donde además

ritorio y será el encargado de acabar el plan de ordenación de la cuenca del Mar Menor. El portavoz de su partido, Rubén Martínez Alpañez, avisó de que, aunque el debate en esta ocasión se circunscribe exclusivamente al artículo 16, intentarán «reducirlo a la mínima expresión». Vox quiere cambiar toda la ley porque la «hiperprotección» de la laguna «no está consiguiendo el objetivo final» y «las trabas legislativas y administrativas dificultan la actividad económica» en ese entorno, dijo Martínez Alpañez.

El acuerdo de la Asamblea tuvo lugar en el día en que trascendió que el Ayuntamiento de Los Alcázares registrará en el Parlamento una Iniciativa Legislativa Popular (ILP) para que se debata y, si cuenta con el respaldo suficiente, se apruebe. El equipo de gobierno del socialista Mario Pérez Cervera quiere elaborar una ILP a imagen y semejanza de la que promovió la ley que reconoce la personalidad jurídica de la laguna, también impulsada por el mismo Ayuntamiento, pero en esta ocasión espera que el Parlamento regional acepte tramitarla, no como ocurrió con la anterior, que precisó de una recogida de más de medio millón de firmas para que fuera aceptada en el Congreso de los Diputados. La moratoria urbanística acabaría con la entrada en vigor del plan de ordenación territorial.

Consejo de la Transparencia

La Comisión de Asuntos Generales e Institucionales de la Asamblea se reunirá el 5 de octubre y constituirá una ponencia para trabajar en la modificación de la ley de Transparencia, con el fin de que su presidente también sea Defensor del Pueblo de la Región de Murcia. Martínez Alpañez informó de que Antelo ya ha elegido a la persona que desempeñará ese cargo y lo anunciará en breve. Su designación tendrá lugar antes de que la Asamblea cambie la ley.

La 'autovía del bancal' se enquistada por discrepancias sobre su financiación

La Consejería considera insuficiente la ayuda de 1,5 millones del Ministerio para retomar las obras; y pedirá que Santomera tenga una circunvalación

J. A. G.

MURCIA. Las nuevas discrepancias entre la Comunidad Autónoma y el Ministerio de Transportes sobre la financiación de la autovía RM-1 Santomera-San Javier han vuelto a dejar sin fecha la reanudación de las obras para acabar esta infraestructura, conocida como 'autovía

del bancal' y que acumula doce años de retraso. La Consejería de Fomento descartó recientemente, antes de la formación del nuevo Gobierno regional, la propuesta del Ejecutivo central de otorgarle una subvención de 1,5 millones de euros para costear el tramo Zeneta-Alquerías, el primero de los tres que faltan hasta Santomera.

Fuentes de toda solvencia explicaron que según los cálculos del Gobierno regional, ese dinero resulta insuficiente para licitar las obras. Y añadieron que el Ministerio descartó su propuesta de aumentar esa cifra hasta una cantidad adecuada, que no pre-

cisaron, y comprometerse por escrito a desembolsar en varios años los cerca de 95 millones de euros que precisa el citado tramo I.

A preguntas de LA VERDAD, fuentes del Ministerio explicaron que «en el proyecto de los Presupuestos Generales del Estado de 2023 se contempla una subvención de 1,5 millones». Y añadieron: «Ya hemos firmado la resolución de otorgamiento de la subvención y estamos a la espera de su aceptación por parte de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para hacer el pago». No



José Manuel Pancorbo

hay un yacimiento ibero, y hacer una vía rápida de cuatro carriles (más un carril bici). El vial uniría la carretera N-340 con una rotonda cercana a la autovía A-7.

«Una solución muy acertada»

«El alcalde de Santomera [Victor Martínez] es consciente de que lo que estaba previsto en el estudio informativo, con túneles y demás, no se va a hacer nunca por el impacto económico. Plantean una circunvalación, una solución muy acertada y mucho más económica», dijo Pancorbo sobre la reducción del coste, que el ejecutivo local calcula en un 60%. Se pasaría de 25 millones de euros a 10. El consejero añadió que «no tiene sentido que la gente pueda ir a 120 (kilómetros por hora)». Y afirmó que «desde la Consejería les vamos a apoyar y que, por supuesto, tendremos que buscar el dinero».



Varios participantes en la cumbre europea, ayer, a su llegada a la recepción en el Ayuntamiento de Murcia. NACHO GARCÍA / AGN

Un proyecto de «solidaridad» para equilibrar territorios

Marcos Ros, único eurodiputado murciano en la actualidad, asiste al evento desde su responsabilidad como coordinador y portavoz del Grupo Socialista y Demócrata en la Comisión de Desarrollo Regional del Parlamento comunitario. En declaraciones a LA VERDAD, resalta que se trata de una jornada «muy importante para la Región de Murcia porque la Política de Cohesión es una de las iniciativas que mejor encarna el valor de la UE como proyecto de solidaridad para equilibrar los territorios».



Marcos Ros

Hace hincapié en que la Comunidad ha sido «una de las beneficiadas», al evolucionar desde «las regiones menos desarrolladas». Así, «este viernes se hablará sobre el futuro de esta política, se analizarán las dificultades que ha habido en estos últimos años y se abordarán los nuevos retos de cara al periodo que se abre a partir de 2028», apunta, tras un periodo difícil con la pandemia y la guerra de Ucrania, entre otras sombras.

La Región tiene asegurados los fondos europeos para los próximos cuatro años

Desde la Representación de la Comisión Europea en España no creen que la UE sume 9 nuevos socios antes de acabar el presupuesto 2021-2027

TANIA COSTA

MURCIA. Es «poco probable» que la Región pierda ayudas de los fondos europeos de cohesión antes de 2027, cuando vence el presupuesto actual, porque hay igualmente pocas probabilidades de que los nueve países candidatos entren en la UE en el corto plazo. De hecho, algunos Estados ni siquiera han iniciado las negociaciones de adhesión que ampliarían la Unión Europea a 36 miembros, según explicó a LA VERDAD Ioannis Virvilis, portavoz de la Representación de la Comisión Europea en España.

Murcia acoge desde ayer y hasta mañana la reunión informal ministerial de Asuntos Generales y Política de Cohesión de la Unión Europea (UE) a la que asistirán cerca de 150 delegados de los 27 países miembro, de la Comisión, el Parlamento y el Consejo europeos, atendiendo a las cifras que maneja la Presidencia Española del Consejo de la UE. Entre ellos, han confirmado su asistencia a las reuniones del Cuartel de Artillería dos comisarios europeos: Olivér Várhelyi, de Vecindad y Ampliación, y la portuguesa Eli-

sa Ferreira, de Cohesión y Reformas. Se cae Maros Sefcovic, vicepresidente ejecutivo del Pacto Verde Europeo.

El alcalde de Murcia, José Ballesta, dio ayer la bienvenida a los primeros 60 delegados, ministros y embajadores que ya están en la ciudad para participar en una cita en la que se debatirá sobre la ampliación de la UE y, también, sobre los nuevos requisitos que se tendrán en cuenta para la distribución de los fondos de cohesión a partir de 2027. A to-

dos los animó a disfrutar de «la felicidad atmosférica de Murcia», una expresión acuñada por el poeta Jorge Guillén, y, además, manifestó su interés por que los visitantes vean el Cuartel de Artillería y la Cárcel Vieja, rescatados con los fondos de la UE.

El debate de los fondos

En las sesiones, que se celebrarán hoy y mañana en Murcia, se hablará de la ampliación de la UE y de los nuevos criterios de distribución de los fondos de cohe-

sión que preocupan en la Región porque con la entrada de seis países de los Balcanes Occidentales, Ucrania, Moldavia y Georgia y tras el 'Brexit' y el fin de las aportaciones de Reino Unido hay cierto temor a perder ayudas que en estos momentos llegan desde la UE y benefician a España y a la Región a través de los mecanismos habilitados para promover la convergencia de los países más atrasados con los más ricos.

Sin embargo, no es algo que vaya a ocurrir en el corto plazo,

explica Ioannis Virvilis. Estamos, dijo, ante un «horizonte bastante abierto» y, además, «no parece muy probable» que todos estos países accedan a la UE antes de 2027, que es cuando acaba el marco financiero plurianual vigente, o sea, los presupuestos para el período 2021-2027, que contemplan una partida de casi 400.000 millones de euros para los programas de cohesión. Esta cifra representa casi un tercio del presupuesto total de la UE.

Desembarco en una Murcia recién pintada

R. G. BASTIDA

MURCIA. El desembarco en Murcia de los cerca de 60 ministros, secretarios de Estado y embajadores de Estados miembros de la Unión Europea se anunció a la ciudadanía ayer a través del poderoso despliegue de seguridad que desde primera hora de la mañana despertó la curiosidad de los vecinos: «¿Pero qué pasa hoy con tanta Policía y tanto helicóptero?», preguntaba un viandante en el barrio del Infante al paso del cuarto vehículo policial. «Será algo de drogas», contestaba otro. En total, más de 1.300 efectivos de la Policía Nacional integran el dispositivo coordinado por el Go-

bierno de la Nación y que cuenta con la colaboración del cuerpo de la Policía Local, Bomberos y Protección Civil.

La comitiva europea se encontró una Murcia casi a estrenar, como atestiguaba el olor a pintura en La Glorieta y las propias dependencias del Ayuntamiento, después de días de frenéticos trabajos para la puesta a punto de la ciudad de cara al evento internacional, que continuaron hasta el último momento. Todas las banderillas y farolas, y hasta la propia fachada del Consistorio, lucieron nueva cobertura. También se renovaron parques y jardines, se vaciaron y limpiaron las fuentes, y se realizaron pequeños arreglos

en todo el recorrido previsto para los visitantes, que se inició cerca de las 18.30 horas. El delegado del Gobierno en la Región, Francisco Jiménez, y el alcalde de Murcia, José Ballesta, así como un equipo de guías turísticos que fueron dando las explicaciones sobre la ciudad en inglés, acompañaron al grupo desde La Glorieta hasta la plaza del Cardenal Belluga y el Real Casino.

La llegada de la comitiva sorprendió a cerca de un centenar de clientes que tomaban algo en las terrazas de los establecimientos de Belluga y que se vieron envueltos en una nube de policías, fotógrafos y cámaras. Una mujer que acababa de llegar se queja-

ba de las dificultades para moverse por la zona: «En el Siete Coronas estaba todo atestado de Policía, y ahora aquí igual».

En la primera parada, el guía turístico explicó cómo la arquitectura del edificio Moneo funciona «como un espejo» del interior de la Catedral, el gran afluente turístico, tapado por los andamios. «Lamentablemente, no podemos verlo por los trabajos de restauración», se disculpó. No estuvo en la visita el presidente de la Región, Fernando López Miras, debido a su asistencia a la primera votación de investidura de Feijóo en Madrid.

Tras la recepción en el Ayuntamiento, con el discurso en inglés del alcalde, el chef Pablo González Conejero ofreció la cena en el palacio del Almuñí. Mañana tonará el testigo Juan Guzmán, de AlmaMater. Broche de estrella.

Las empresas del transporte escolar estallan por las críticas de la Consejería

Las compañías muestran su «estupefacción» y acusan a la Comunidad incumplir su compromiso: «El grupo técnico ya lo ofreció en 2022, y jamás se convocó»

RUBÉN GARCÍA BASTIDA

MURCIA. El grupo de empresas de transporte de viajeros de negocio con la Consejería de Educación, Formación Profesional y Empleo para desbloquear el servicio de transporte escolar de las 175 rutas que no han sido adjudicadas todavía en este comienzo de curso, y que utilizan cerca de 5.750 alumnos, estalló ayer contra el Gobierno regional. Las compañías rompieron su silencio tras mantener una reunión de urgencia para analizar las declaraciones del consejero Víctor Marín, donde este aseguraba que le resulta «incomprensible que determinadas empresas se sigan negando a ofrecer el servicio». Unas manifestaciones que causaron «estupefacción» en el sector, según señalaron las compañías en un comunicado conjunto.

Las empresas recordaron que ya vienen manteniendo contactos con la Comunidad desde el pasado mes de junio, fecha en que se trasladó la problemática a la Consejería y consideraron «inaudito» que se les traslade «una responsabilidad que es única y exclusivamente competencia de la Administración regional».

«El curso escolar empieza en septiembre de 2023», apuntaron, pero «en lugar de buscar una solución para el problema que hay ahora, se dedica a hacer anuncios para 2024 y se extraña de que las empresas no quieran trabajar a pérdidas». «Es inaudito e impropio de una Administración hacer semejante afirmación, y más aún tras reconocer que el acuerdo que ha ofrecido no se adapta a la realidad socioeconómica actual», añadieron en referencia al incremento de un 30% del precio de las rutas a partir de enero.

También recordaron que la Consejería ha «incumplido sistemáticamente todos los compromisos firmes» adquiridos en los tres últimos años, entre ellos «la creación del grupo de trabajo de carácter técnico que ofrece ahora, que ya anunció el pasado año de cara a la elaboración del acuerdo marco y jamás convocó, ignorando las demandas del sector».

Un contrato por escrito

Las empresas reunidas insisten en que desde la primera toma de contacto plantearon la necesi-



Tensión y desalajo de un padre en el Pleno de La Unión

La tensión por la falta de transporte escolar en multitud de centros de la Región se manifestó ayer en el Pleno municipal de La Unión, donde el alcalde, Joaquín Zapata (PP), ordenó el desalajo del presidente del Ampa del colegio de Educación Especial Enrique Viviente, Pedro Hoyos, por sus críticas en voz alta en el desarrollo de una moción sobre ese asunto.

dad de tener por escrito un contrato que garantice el trabajo desde el inicio hasta final del curso 2023-2024, así como un incremento de precios en cada ruta, que suponga no trabajar a pérdidas «como quiere la Consejería y que garantice la seguridad tanto para las empresas como para sus trabajadores». A pesar de necesitar este incremento de precios desde primeros de curso, las empresas aceptarían la subida del 30% desde el 1 de ene-

ro de 2024, como ofrece la Consejería, pero siempre que quede reflejado por escrito en el contrato. «Somos los primeros que deseamos que los niños vuelvan a sus colegios», remarcaron.

Por su parte, el consejero de Educación, Formación Profesional y Empleo, volvió a insistir, tras su visita este miércoles al colegio San Félix de la pedanía de Zaramona, en Murcia, con motivo del inicio de la campaña de vacunación escolar contra la

gripe, en la misma oferta hecha pública en días pasados, aunque reconoció que «en este momento» sus propuestas «no han sido suficientes para cubrir el 30% de las rutas». «Es una situación que yo calificaría como incomprensible», aseveró Marín, e insistió en que trabaja día a día para solucionar el problema. «Evidentemente, la situación está provocando daño tanto al alumnado como a sus familias», manifestó el alto cargo.

PSOE, PP y Vox de Los Alcázares piden el cese de Víctor Marín

ALEXIA SALAS

LOS ALCÁZARES. Los tres grupos políticos de Los Alcázares, PSOE, PP y Vox, aprobaron por unanimidad una moción en la que piden la dimisión del consejero de Educación, Víctor Marín, por el caótico inicio de curso en el municipio, donde los centros educativos tendrán en este año 17 aulas prefabricadas. El retraso en la instalación de los barracones, la supresión de una de las líneas de transporte escolar y las deficiencias en los comedores escolares han unido a todos los grupos políticos con el frente creado por las madres y padres de

alumnos, que ya han convocado una manifestación para el 6 de octubre ante la Consejería de Educación, que se suma a la protesta regional que habrá esta tarde en el palacio de San Esteban.

En la moción conjunta del PSOE y el PP, reclaman el inicio urgente de las obras del nuevo colegio Bienvenido Conejero para aliviar la presión que tiene el centro, con 5 barracones y clases impartidas en los pasillos. Reclaman la construcción de un instituto, que pueda despejar la masificación que padece el IES Antonio Menárguez, con 9 aulas prefabricadas. La Corporación recuerda en la moción la necesi-

dad de programar ciclos de FP, lo que hasta ahora es imposible por la falta de espacio. Reclaman también que comiencen las obras de construcción de las 4 aulas proyectadas en el Petra Sánchez. «Llevamos años presentando mociones y pidiendo reuniones con la Consejería, pero todo ha ido a peor», aseguró el portavoz del PSOE, Antonio Luis López Campoy. Para el portavoz del PP, Elena Cavas, «las actuales infraestructuras educativas no dan respuesta a la demanda creciente de escolarización». «No deberíamos haber aceptado que comenzara el curso en estas condiciones inhumanas», criticó el portavoz de Vox, Susana Peláez.

En el debate, el PP pidió que se retirase de la moción la petición de dimisión del consejero, aunque finalmente los tres editores populares votaron a favor.

Podemos pide que el futuro director de Centros sea un representante de las Ampas

LA VERDAD

MURCIA. La diputada regional de Podemos María Marín lamentó ayer que la Consejería de Educación «siga sin nombrar a un director general de Infraestructuras mientras centenares de alumnos siguen sin aulas e incluso sin barracones». Marín recordó que el puesto sigue vacante desde que se produjo el cese el pasado día 22 de Jesús Pellicer, y propuso «que el nuevo director general sea un padre o una madre de la federación regional de Ampas». «¿Quién mejor para ese puesto que un representante de las familias que están sufriendo el caos de este inicio de curso?», se preguntó la portavoz morada. «Nadie conoce mejor las necesidades de nuestros centros educativos y nadie va a garantizar mejor que se solucione el problema del transporte, que se construyan las aulas que faltan y que se lleve a cabo de una vez la climatización y el desamiantado», defendió.

CC OO denuncia deficiencias en las condiciones de las nuevas aulas de 2 años

LA VERDAD

MURCIA. La responsable de Personal de Servicios Educativos Complementarios de CC OO, Mari Angeles García Peñalver, reclamó ayer a la Consejería de Educación revisar la incorporación de las clases de 2 años a los centros de Infantil y Primaria iniciada este curso escolar por primera vez. El sindicato informó de que en las visitas a los centros ha detectado «desajustes que afectan tanto a la prestación del servicio como a las condiciones laborales de los técnicos de Educación Infantil». En el primer caso, señaló que faltan por resolver la ubicación de cambiadores que impiden la visión permanente de los menores por la profesional a cargo, la atención a los escolares que no asisten a comedor, la preparación de los alimentos adaptada a su edad, etc. Mientras que respecto a las condiciones, denunció la negativa al derecho al uso gratuito del comedor escolar a las profesionales como establece la normativa.

UGT denuncia fallos en el sistema de seguridad del Hospital Psiquiátrico

RAÚL SÁNCHEZ

MURCIA. UGT Servicios Públicos denunció ayer que las cámaras de vigilancia de un pabellón con 30 pacientes del Hospital Psiquiátrico Román Alberca, de El Palmar, están sin funcionar desde hace una semana, lo que representa, aseguró, «un peligro para la seguridad y la salud laboral tanto del personal como de los pacientes».

Martínez señaló que el objetivo de estos medios de vigilancia «es garantizar la seguridad de los pacientes y de los profesionales y que su incumplimiento puede implicar responsabilidad civil, penal y administrativa en materia preventiva».

La Consejería indicó que «el sistema de transmisión de imágenes de la zona de rehabilitación del hospital se encuentra en fase de reparación y se está buscando una alternativa de forma temporal hasta que se arregle», y aseguró que «la seguridad de profesionales y de pacientes está garantizada».

Antonio Caballero será el nuevo director de Universidades

Profesor titular del departamento de Química Orgánica, pertenece al Consejo de Gobierno de la UMU

J. M. A.

MURCIA. El Consejo de Gobierno tiene previsto dar el visto bueno en su reunión de hoy al nombramiento de algunos de los altos cargos que aún quedan para completar el organigrama del Ejecutivo autónomo. Entre ellos figura el responsable de la Dirección General de Universidades e Investigación, puesto que ocupará Antonio Caballero Pérez (Murcia, 1976), según han confirmado a LA VERDAD fuentes de la Administración regional.

Antonio Caballero es licenciado y doctor en Química por la Universidad de Murcia, donde obtuvo el premio extraordinario de doctorado en 2007. Entre los años 2009 y 2012 trabajó como investigador posdoctoral en la Universidad de Oxford (Reino Unido) y posteriormente se incorporó a la Universidad de Murcia con un



Antonio Caballero Pérez.

contrato del programa Ramón y Cajal del Gobierno de España.

Investigador principal

En la actualidad es profesor titular de Universidad en el Departamento de Química Orgánica; responsable del Grupo de Química Supramolecular; coordinador de Campus e Infraestructuras y miembro del Consejo de Gobierno de la UMU.

Ha sido investigador principal de más de una veintena de pro-

yectos de investigación internacionales, nacionales y regionales, así como de contratos de investigación con empresas y organismos públicos. Es autor de unos sesenta artículos de investigación y ha dirigido cuatro tesis doctorales. Actualmente se encuentra dirigiendo otras tres más, una de ellas de carácter industrial.

Antonio Caballero sustituye al frente de la Dirección de Universidades e Investigación a Isabel Fortea, profesora titular de Bioquímica y Biología Molecular en los Grados de Medicina, Farmacia y Odontología en la Universidad Católica (UCAM).

Uno de los primeros asuntos a los que tendrá que hacer frente Caballero es la reiterada demanda por parte de los rectores de la mejora de la financiación de las universidades públicas de la Región.

La Dirección General de Universidades era una de la decena de altos cargos del Gobierno regional que se quedaron sin cubrir en el Consejo extraordinario del pasado viernes, que aprobó un paquete de más de cuarenta nombramientos.

La CHS detecta por primera vez el mejillón cebra en el embalse de La Pedrera

EP

ALICANTE. Técnicos de la Confederación Hidrográfica del Segura (CHS) han detectado por primera vez ejemplares de mejillón cebra en el embalse de La Pedrera (Alicante). De este modo, se suma a otros embalses ya afectados por esta especie, como el de Crevillent (Alicante) y los de Talave y Camarillas. La CHS desarrolla una campaña específica de control de larvas y adultos de mejillón cebra en los embalses relacionados con la infraestructura del Trasvase Tajo-Segura.

En estas tareas de control, los técnicos toman muestras de los embalses de Talave, Camarillas, el Azud de Ojós, Crevillent y de La Pedrera, situados en las provincias de Albacete, Murcia y Alicante. En ellos, analizan varias muestras de agua para examinarlas en el laboratorio y ver si existen larvas de esta especie invasora y qué concentración presentan.

Mónica aceptó un trabajo lejos de casa porque el tren le permite ir y volver a su pueblo todos los días.



NO ES MAGIA,
SON TUS
IMPUESTOS



Agencia Tributaria



GUÍA PROFESIONAL



MEAS DE 114.000 PERSONAS PUEDE LEER SI ANUNCIAS



Nuevo Bar la U
 15 LOS PRODUCTOS DEL MUNICIPIO
 Precios económicos
 Desayunos y Comidas
 Tel: 627 191 286
 C/ Submarino, 51 - BARRIO PERAL - Cartagena

DR. RESTAURANTE VENTAS DON JAMÓN
 De lunes a sábado
 668-76-68-78
 VARIEDAD DE CARNES A LA BRASA
 MENÚS COMPLETOS
 POSTRES CASEROS
 Abrirnos también
 Noches de
 viernes y sábados

fotocopias TORRETA 968 20 13 63
 Ven a visitarnos
TODO TIPO DE TRABAJOS
 - A4 / A3 / FOLLETOS / POSTER
 - PLANOS TODOS LOS TAMAÑOS
 - ENCUADERNACIONES: ALAMBRE
 Y TAPA DURA
 - PLASTIFICACIONES ...
 C/ Puerta Nueva 17, bajo, Murcia
 fotocopiastorreta@yahoo.es

PELOQUERÍA BARBERÍA
Rebajados
 A tu servicio desde 1997

Corte Caballero	10€
Niños	8€
Jubilados 3ª Edad	7€
Afeitado	7€
Estudiantes	8€

DOS ESTABLECIMIENTOS EN MURCIA
 C/Florida Blancas, 62 | C/San Antón, 26
 Tlf. 669 899 662 | Tlf. 669 990 492
 junto a gasolinera "El Rollo".

**HAMBURGUESAS
 TAPAS - PARRILLA
 DESAYUNOS**

fira la Caña

AVDA. REINA SOFÍA, 1 GUADALUPE - MURCIA
 RESERVAS: 968 93 52 66

OBRAS E INFRAESTRUCTURAS



anúnciate llamando al **601 091 770**

Archivan la querrela contra la alcaldesa por la contratación de la vigilancia de las playas

El instructor remarca que Moreno no tenía que conocer «la ilegalidad del modelo» de contrato y su decisión salvó el servicio el verano de 2020

ALICIA NEGRE

El Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 7 de Lorca decretó el sobreseimiento provisional de las diligencias que se iniciaron hace más de tres años contra la alcaldesa de Águilas, María del Carmen Moreno, por la supuesta adjudicación irregular del contrato de vigilancia en las playas del municipio. En este caso estaban siendo investigados, asimismo, su antecesor en el cargo, el popular Bar-

ca que, para seguir adelante con una causa, no es suficiente únicamente con «la mera ilegalidad». El instructor hace hincapié en que, para sostener una condena, es necesario que exista una resolución ilegal que ocasione un «resultado materialmente injusto» y que sea dictada «con el conocimiento de actuar en contra del derecho», supuestos que no aprecia en el caso.

El magistrado explica que inicialmente el secretario del Ayuntamiento, cuyos cargos también han sido archivados, informó correctamente de que el trámite adecuado para adjudicar el contrato era la licitación. Posteriormente, en un cambio que el juez entiende de «razonable», se desistió de esa licitación por el escaso tiempo con el que se contaba para que la con-



Mari Carmen Moreno

tratación pudiera estar cerrada a fecha de inicio de la temporada de verano. Otra de las razones, explica el juez, era que Cruz Roja quisiera hacer valer su convenio, que consideraba prorrogado. El instructor no aprecia indicios de delito en la actuación del secretario e incide en que «menos reprochable resulta al resto de querrelados que actúasen conforme a dicho informe, que contiene la argumentación técnico-jurídica mínimamente razonable exigida para excluir el delito». El juez remarca que, gracias a la decisión de desistir de la licitación, «se logró salvar el servicio ese año. El denunciante ya ha anunciado su intención de recurrir la resolución.

Este procedimiento se inició a raíz de la denuncia del gerente de una firma dedicada a prestar los servicios de vigilancia en la costa que alertaba de la supuesta adjudicación directa del contrato, que habría sido otorgado sin concurso a la asamblea local de Cruz Roja, en perjuicio de los potenciales concurrentes a esos trabajos.

El juez, en su auto, al que LA VERDAD ha tenido acceso, explica que la vía penal solo debe utilizarse para resolver conflictos «cuando sea imprescindible» y remar-

ca que, para seguir adelante con una causa, no es suficiente únicamente con «la mera ilegalidad». El instructor hace hincapié en que, para sostener una condena, es necesario que exista una resolución ilegal que ocasione un «resultado materialmente injusto» y que sea dictada «con el conocimiento de actuar en contra del derecho», supuestos que no aprecia en el caso. El magistrado explica que inicialmente el secretario del Ayuntamiento, cuyos cargos también han sido archivados, informó correctamente de que el trámite adecuado para adjudicar el contrato era la licitación. Posteriormente, en un cambio que el juez entiende de «razonable», se desistió de esa licitación por el escaso tiempo con el que se contaba para que la con-

CC OO y el equipo de gobierno chocan por la situación de la plantilla y la flota de la Policía Local

LA VERDAD

«Sigue dándonos excusas mes a mes, ante la insistencia del sindicato, que está a la espera de esa reunión pendiente» con la alcaldesa de Águilas. En esos términos lanzaba ayer un comunicado Comisiones Obreras (CC OO), en el que denuncia la falta de agentes de Policía Local. «Muchos días hay una sola patrulla, lo que impide que se cubran los servicios demandados por la ciudadanía», lamentan desde el sindica-

to. Y exige que se tomen «medidas urgentes». Entre otras reclamaciones, afean que la flota no reúna las condiciones necesarias y los vehículos estén «siempre en el taller». Además, lamentan desde CC OO que el programa informático de gestión tiene la licencia caducada y que los agentes llevan vestuario «deteriorado».

La primera edil explicó a LA VERDAD que «en los últimos 8 años se han sacado 11 plazas, y para el año que viene las previsiones son convocar 5 más». Sobre la flota, y tras quedar desierta la licitación «en tres ocasiones», matiza Mari Carmen Moreno, «se adjudicó hace unos meses y llegarán los 4 vehículos a mitad de octubre». Aseguró también que la Policía cuenta con una partida de 30.000 euros «sin gastar» para vestuario, y que el programa informático va a sacarse a licitación.

La Justicia europea avala el apoyo fiscal a la absorción de empresas extranjeras

Anula la decisión de la Comisión Europea, que exigió retirar las deducciones tributarias españolas para la compra de compañías foráneas

OLATZ HERNÁNDEZ

BRUSELAS. El Tribunal General de Justicia de la Unión Europea (TJUE) avaló ayer las deducciones fiscales españolas en las adquisiciones de empresas extranjeras. La sentencia europea anula, de este modo, la decisión previa de la Comisión Europea de declarar ilegales las ayudas españolas que afectaban a compañías como Telefónica, Arcelor Mittal, AXA, Ferrovial, Iberdrola y Banco Santander, entre otras.

El Gobierno presidido por José María Aznar introdujo estas deducciones tributarias en 2002, con el objetivo de estimular la internacionalización de las compañías españolas.

Este régimen de ayudas «permitía a las sociedades que hubieran adquirido participaciones en sociedades no residentes deducir de la base imponible, mediante amortización, el fondo de comercio financiero derivado de esa adquisición». Pero Bruselas sostuvo en 2006 que el régimen español «no entraba en el ámbito de aplicación de las normas de la Unión sobre ayudas de Estado» y comenzó una investigación al respecto.

Años después, en 2014, la Comisión Europea dictaminó que las medidas del Gobierno español eran «incompatibles con el mercado interior» y ordenó que se retiraran de la legislación. Eso



La presidenta de la Comisión Europea, Ursula von der Leyen. EP

Los cortes de luz o de internet no cuentan para el teletrabajo

El Tribunal Supremo ha aclarado que las empresas no pueden reducir el salario o las horas de trabajo computadas a causa de los tiempos en los que un empleado que teletrabaja permanece desconectado de sus labores por interrupción de la red eléctrica o por fallo de internet,

siempre que sea por causas ajenas a su voluntad. El alto tribunal añade que tampoco puede computarse como tiempo de descanso el necesario para acudir al aseo y atender sus necesidades fisiológicas. Así lo fija una sentencia de la Sala de lo Social que resuelve el recurso de una compañía contra una demanda de conflicto colectivo que fue planteada por los sindicatos interpretando la regulación de los 'contact center'.

si, permitió que se siguieran aplicando en determinados casos y bajo ciertas condiciones. España y diversas grandes corporaciones afectadas pidieron entonces a la Justicia europea que anulara la decisión de Bruselas, arguyendo que el Ejecutivo comunitario erró al calificar de «ayuda nueva» la interpretación administrativa, además de «violarse» el principio de seguridad jurídica y el de protección de la confianza legítima. No obstante, en su momento el Ejecutivo tuvo que reclamar a las empresas que repusieran a Hacienda unos 1.000 millones en ayudas fiscales.

«Error de Bruselas»

En el fallo conocido este miércoles, el Tribunal de Justicia de la UE da la razón al Ejecutivo español y a las empresas afectadas. Considera que la Comisión Europea «no estaba facultada» para retirar el régimen de deducciones fiscales español, así como que la exigencia de devolver las ayudas «equivale a una retirada de decisiones legales», que reconocían «el beneficio de la confianza legítima». Es más, al quitar esos derechos en lo referente a las adquisiciones indirectas, «la Comisión violó los principios de seguridad jurídica y de protección de la confianza legítima».

La sentencia va más allá y apunta que, aunque Bruselas hubiera estado facultada para tomar esta decisión, «incurrió en error de Derecho al denegar el reconocimiento de una confianza legítima, similar a la reconocida en las decisiones iniciales a los beneficiarios del régimen de ayudas en cuestión respecto de sus adquisiciones indirectas».

El consejo de Telefónica plantea su inquietud por la irrupción del capital saudí

CLARA ALBA

MADRID. El presidente de Telefónica, José María Álvarez-Pallete, reunió ayer al consejo de administración de la operadora en un encuentro que, aunque de carácter ordinario como cada final de mes, tuvo especial relevancia por ser el primero desde que se conoció el desembarco del capital saudí. El objetivo del principal directivo fue transmitir calma ante la incertidumbre que entre los accionistas genera la posibilidad de que STC reclame –por el 9,9% que alcanza en el capital– su parte en el consejo si finalmente el Gobierno da luz verde a la operación. Esta causó especial estupor en dos de los históricos socios del grupo, CaixaBank y BBVA, representados en el consejo por Isidro Fainé y José María Abril, respectivamente.

En este escenario, algunos consejeros aprovecharon para trasladar sus dudas sobre si el grupo saudí tiene intención de ser un accionista estable –lo que parece más probable a juicio de los analistas– o más bien un inversor oportunista. Según Europa Press, algunos miembros del consejo también mostraron cierto malestar por el precio total al que STC habría comprado las acciones, en torno a los 2.100 millones de euros.



José María Álvarez-Pallete

Plan estratégico

Telefónica confía en que la llegada de STC no implique un cambio en su estrategia. Fuentes de la operadora confirman que el objetivo de presentar el nuevo plan estratégico 2023-2026 ante los inversores el próximo 8 de noviembre sigue intacto. Este 'Investor Day' será el primero que la operadora celebra desde 2012. Y, junto a la entrada de STC, puede significar un antes y un después para su valor en la Bolsa, teniendo en cuenta que desde que Álvarez-Pallete llegó a la presidencia en 2016 sus acciones acumulan una caída del entorno del 60%.

Es posible que para esa cita de noviembre, la operación de STC –que, de momento, mantiene que es de carácter financiero y que no pretende intervenir en la gobernanza– aún no sea 100% efectiva. Sobre todo porque el grupo no ha remitido su comunicación oficial al Gobierno, que podría imponer límites a la operación.

BBVA repartirá un dividendo de 16 céntimos por acción el próximo mes

La remuneración se eleva un 33% respecto a la efectuada hace ahora un año, tras ganar 3.878 millones hasta junio

J. M. CAMARERO

MADRID. El consejo de administración de BBVA reunió ayer acordó el reparto de un dividendo por el que sus accionistas recibirán el próximo 11 de octubre un pago en efectivo, a cuenta del resultado de la entidad financiera correspondiente al ejercicio de 2023, donde hasta junio ganó 3.878 millones de euros. Se trata de un dividen-

do de 16 céntimos de euro brutos por título. Este abono autorizado por el consejo supone un 33% más que el pagado en octubre del año pasado, cuando ascendió a 12 céntimos por acción.

El grupo financiero recuerda que la política de remuneración al accionista de BBVA contempla un 'payout' de entre el 40% y el 50% del beneficio. «Es decir, del resultado generado en un ejercicio, entre el 40% y el 50% se destina al pago de dividendos en efectivo, que se pueden combinar con recompras de acciones», apunta la entidad financiera presidida por Carlos Torres. La implementación de esta política se realiza a través

de dos pagos: uno a cuenta, que habitualmente se materializa durante los meses de octubre de cada año, y otro complementario, que se paga en abril de cada ejercicio siguiendo el calendario establecido por la entidad. La parte del beneficio que no se destina a remuneración al accionista se usa en gran medida para fortalecer la capacidad de BBVA de conceder crédito, según la corporación.

Recompra de títulos

Además de esta política de remuneración, que el banco achaca a su «sólida posición de capital», BBVA ha hecho programas de recompras extraordinarias de accio-

nes en los últimos años. Así, desde 2021 BBVA ha repartido a sus accionistas 8.200 millones entre dividendos y recompras de acciones. Si a esto se le suma este dividendo a cuenta de 2023, la cifra ascendería a más de 9.000 millones de euros distribuidos entre sus socios en el periodo referido.

El presidente de BBVA, Carlos Torres, afirmó que «estamos comprometidos con mantener una remuneración atractiva y sostenible en el tiempo para nuestros cerca de 800.000 accionistas, muchos de ellos familias y ahorradores». Desde enero de 2021 hasta la actualidad (con cifras a cierre del 26 de septiembre), la acción de BBVA se ha revalorizado un 85%, por encima de sus comparables españoles. Ayer cerró en los 7,45 euros por título tras revalorizarse más de un 1% en la última sesión.

BOLSAS

IBEX35 9.331,90	-0,37%	DOW JONES 33.348,50	-0,80%	EUROSTOXX 4.131,68	0,06%	NASDAQ 12.994,30	-0,53%	FTSE 100 7.593,20	-0,43%	DAX 40 15.217,45	-0,25%
---------------------------	---------------	-------------------------------	---------------	------------------------------	--------------	----------------------------	---------------	-----------------------------	---------------	----------------------------	---------------

IBEX 35

Titulos	Cierre	Difs.	Ret. 23	Titulos	Cierre	Difs.	Ret. 23
▲ ACCIONA	120,300	-0,78	-30,02	▲ IAG	1,717	0,62	23,48
▼ ACCIONA ENERGÍA	24,000	-2,83	-31,59	▼ IBERDROLA	10,630	-1,71	-2,74
▲ ACERINOX	8,990	0,11	-2,73	▲ INDITEX	35,000	0,09	40,85
▼ ACS	33,800	-0,24	26,26	▲ INDRA	13,730	0,37	28,92
▲ AENA	138,700	0,84	18,74	▼ INM. COLONIAL	5,245	-2,33	-12,73
▼ AMADEUS	57,560	-3,68	18,56	▼ LOGISTA	23,800	-1,08	0,85
▲ ARCEFORMITTAL	23,320	1,22	-5,16	▼ MAPFRE	1,920	-0,78	6,08
▲ B. SABADELL	1,091	1,30	23,81	▼ MELIA HOTELS	5,735	0,00	25,27
▲ B. SANTANDER	3,495	1,75	24,69	▼ MELIÁ PROP.	2,745	-2,09	-11,74
▼ BANKINTER	5,972	-0,67	-4,72	▼ NATURGY	25,760	-1,60	5,96
▲ BBVA	7,444	1,01	37,16	▼ RED F. ELÉCTRICA	14,640	-1,08	-9,96
▲ CAIXABANK	3,718	0,46	1,25	▲ REPSOL	15,565	0,87	4,81
▼ CELLNEX	33,510	-2,50	8,38	▲ ROVI	51,450	0,10	42,66
▼ IAGGAS	15,650	-1,45	0,81	▼ SACYR	2,746	-0,94	5,62
▼ ENDESA	19,285	-1,10	9,36	▼ SOLARIA	13,060	-4,43	-23,71
▲ FERROVIAL	29,450	0,03	20,35	▼ TELEFÓNICA	3,865	-1,70	14,18
▲ FLUIDRA	18,770	0,59	29,27	▲ UNICAJA	1,006	0,50	-2,42
▼ GRIFOLS	12,135	-0,98	12,67				

Evolución del IBEX 35



ÍNDICES MUNDIALES

Titulos	Cierre	Difs.	Ret. 23
▼ S&P 500	4.245,40	-0,66	11,50
▼ TOKIO	32.330,50	-0,09	23,90
▼ PARÍS	7.071,79	-0,03	9,24
▼ MILÁN	28.012,30	-0,31	18,16
▼ LISBOA	6.068,39	-0,54	5,98
▼ ZURICH	10.882,30	-0,65	1,37
▲ MOSCÚ	999,20	0,07	7,95
▼ BRASIL	11.404,00	-0,13	-89,61
▲ ARGENTINA	564.724,50	3,60	180,81
▲ MÉXICO	51.433,90	0,64	5,14
▲ COLOMBIA	1.097,40	7,88	-14,67
▼ CHILE	5.752,30	-0,18	9,31
▼ PERÚ	22.603,40	-0,46	6,11
▼ HONG KONG	17.611,87	0,83	-10,97
▲ CHINA	3.107,30	0,16	0,58

Una minoría de los hogares más ricos tiene un tercio de la riqueza inmobiliaria

Las familias con mayor renta poseían en 2022 la mitad de los fondos de inversión y un 75% de las acciones cotizadas, según el Banco de España

J. M. CAMARERO

MADRID. La brecha entre los hogares con patrimonio y los que disponen de activos se ensancha, sobre todo si de inmuebles se trata. Porque la mitad de los españoles con menos recursos apenas tiene un 16% de la riqueza inmobiliaria. Frente a ellos, el 10% de la población más pudiente acapara casi el 37% de esos activos inmobiliarios, según un informe sobre la distribución de la riqueza elaborado por el Banco de España y publicado ayer.

Entre 2011 y 2020 —años en los que medió la gran recesión financiera y posterior recuperación hasta el 'shock' de la pandemia—, la proporción de riqueza en vivienda que tenían los hogares cuya riqueza neta era mayor que la del 90% restante pasó del 33,2% al 38,5%, un aumento de 5,3 puntos porcentuales. A su vez, en esa misma década los hogares cuya riqueza neta era inferior a la del 50% de la población pasaron de poseer el 20,3% de la riqueza en vivienda al 14,9%.

Por otra parte, entre 2020 y 2022 el grupo de hogares con mayor renta habría aumentado su participación en el total de la riqueza en vivienda en seis décimas, en las deudas para finalidades distintas a la adquisición de vivienda en cuatro décimas y en

fondos de inversión 1,1 puntos. En cambio, este mismo grupo habría reducido su participación en depósitos, acciones y deuda para la adquisición de vivienda.

El recurso al depósito

Las diferencias entre españoles también muestran cómo las rentas altas son las que más fondos de inversión y acciones bursátiles poseen. Por el contrario, los de menor patrimonio son los que más dinero han dejado en depósitos bancarios o bien en adquisición de vivienda.

Ese informe del Banco de España resalta que son los españoles con mayor renta los que invierten en productos más arriesgados. Así, se estima que poseían en 2022 un 56% de los fondos de inversión y un 75% de las acciones cotizadas. Sin embargo, dada la relativamente corta dimensión temporal de las series de datos calculados por el Banco de España, y que no se han analizado todos los componentes de la riqueza, los resultados deben interpretarse «aún con cautela», según ha advertido el supervisor.

Los datos revelan cómo la gestión del patrimonio impacta más en las familias con menor poder adquisitivo por el uso que realizan de sus activos. La rentabilidad de los depósitos bancarios, el producto más utilizado en este colectivo, apenas ha despuntado en el último año a pesar de las subidas de tipos de interés. En el caso de la vivienda, son estos mismos hogares los que más han sufrido las subidas de las cuotas hipotecarias a raíz de la escalada experimentada por el euríbor.



Dos personas junto al escaparate de una inmobiliaria. JESÚS GARCÍA

Las hipotecas variables cobran peso en el desplome del mercado

La firma de préstamos para comprar vivienda se hunde otro 19% en julio y suma cinco meses de caídas a doble dígito

CLARA ALBA

MADRID. Tipos cada vez más altos, requisitos cada vez más exigentes y un ahorro cada vez más escaso. El cóctel al que se enfrentan las familias españolas al plantearse comprar una casa no puede ser más amargo. En total, en julio se constituyeron 29.223 hipotecas sobre viviendas, un 18,8% menos que en el mismo mes de 2022, sumando seis meses consecutivos de caídas y cinco en los que el desplome ha superado el doble dígito, según anunció ayer el INE.

Uno de los principales motivos de la tendencia a la baja de la

firma de hipotecas es, sin duda, el ajuste del mercado a la subida de tipos de interés del Banco Central Europeo (BCE) que, a su vez, tiene su principal reflejo en la escalada del euríbor. Así, el interés medio los préstamos para vivienda se situó en julio en el 3,24%. Por ejemplo, hace apenas un año —cuando el organismo monetario inició las subidas de tipos— dicha referencia alcanzaba el 1,92%. Y hay que retroceder a agosto de 2016 para ver un nivel similar al actual.

Peor en el tipo fijo

El repunte se ha notado sobre todo en las hipotecas a tipo fijo, con los bancos intentando desincentivar esta clase de préstamos para hacer más atractivos los variables, donde ahora consiguen mayor rentabilidad. En concreto, el interés medio de los fijos se ha disparado al 3,49%,

desde el 1,93% de hace un año y máximos desde julio de 2016.

Ese encarecimiento ha provocado que muchas familias apuesten por los préstamos variables, a pesar de que su tipo de interés también ha subido a cotas que no se veían desde abril de 2017, al situarse en el 2,95%. Llevan meses ganando cuota de mercado y ya suponen el 42,2% del total de esos créditos que se firman; hace un año apenas suponían el 25% del total.

«La ralentización del mercado es cada vez más evidente», explica Ferrán Font, director de estudios del portal Pisos.com. No obstante, recuerda que si se comparan los datos de hipotecas con los de compras de vivienda «se puede observar que la caída es mucho más abultada en las primeras», lo que evidencia que muchas compras se mantienen sin necesidad de un préstamo.

La cumbre de la UE convierte a Murcia en la capital de la diplomacia europea

► Los ministros de Exteriores de los Veintisiete que hoy se reúnen en la ciudad para debatir la incorporación de nuevos socios a la Unión han visitado la Catedral y el Casino este jueves invitados por el alcalde

M.J.GIL

La cumbre de los ministros de Exteriores en la que se va a tratar la ampliación de la Unión Europea de 27 a 36 países ha arrancado este miércoles en Murcia con una recepción oficial en el Ayuntamiento. Los responsables de la diplomacia de los Veintisiete y los comisarios que esta hoy asistirán al Consejo de Asuntos Generales convocado en la capital murciana con motivo de la Presidencia Española de UE también tratarán los preparativos del encuentro de jefes de Estado y de Gobierno que se celebrará en Granada el próximo 6 de octubre.

El ministro español de Asuntos Exteriores, José Manuel Albares, que este miércoles no estuvo en la recepción oficial de la Glorieta a la delegación europea, se incorporará este jueves al Consejo de Asuntos Generales, que celebrará en Murcia una reunión informal. Este tipo de encuentros tiene carácter deliberante, por lo que no se toman decisiones.

Además de los ministros de los Veintisiete y de los altos cargos del Gobierno español que ejercerán como anfitriones, estarán en Murcia el comisario europeo de Vecindad y Ampliación, Olivér Varhelyi, y el vicepresidente de la Comisión Europea y comisario europeo de Relaciones Interinstitucionales y Prospectiva, Marôs Sefcovic.

También se ha anunciado la presencia del viceministro de Exteriores bosnio, Josip Brki, dado que su país es uno de los Estados que ha solicitado la incorporación a la Unión.

En la cumbre de Murcia se debatirán igualmente las solicitudes de Ucrania, Moldavia, Andorra, San Marino o Malta, entre otros países, que aspiran a formar parte de la Unión Europea.

La delegación que esta mañana

Gira por el Cuartel y por la Cárcel Vieja para los titulares de Fondos Europeos

► El alcalde de Murcia, José Ballesta, que este miércoles ejerció de anfitrión ante los ministros de Exteriores de la Unión Europea, adelantó tras la recepción celebrada en el Ayuntamiento el plan que ha preparado para los titulares de Economía europeos responsables de los Fondos Europeos, que llegarán hoy a la ciudad. El regidor anunció que piensa llevarlos a recorrer el Cuartel de Artillería y la Cárcel Vieja para que puedan comprobar el destino que ha dado el Consistorio a los fondos europeos. Ballesta también contó con orgullo la sorpresa que ha causado a los participantes en la cumbre de este jueves que han llegado con más antelación y que ya han tenido tiempo de salir a correr por los nuevos paseos de la ribera del Segura.

se reunirá en el Cuartel de Artillería tuvo la oportunidad de visitar el centro de la ciudad y de recorrer la Catedral y el Casino, rodeados de un fuerte dispositivo policial, cuya presencia resultaba mucho más vi-

sible que la de los propios responsables políticos.

El Ayuntamiento dividió a los visitantes en tres grupos dotados de una guía, uno de los cuales estaba encabezado por el alcalde, José Ballesta, y el delegado del Gobierno, Francisco Jiménez.

La sorpresa que causaban los cordones policiales situados en torno a la Catedral y las calles cercanas al Ayuntamiento despertaba la curiosidad de los viandantes, que trataban de conseguir información de los propios agentes sobre los motivos del despliegue. En la Glorieta, que fue cerrada para recibir a los visitantes y para la foto de familia, y donde llegó a suprimirse incluso la parada de autobús de la avenida Teniente Flomesta, el protagonismo se lo llevaron los policías a caballo con traje de gala que recorrían en recinto.

Al acabar el recorrido los visitantes regresaron al Consistorio, donde Ballesta les explicó la historia de la ciudad y les habló de la red de riego ancestral de la Huerta de Murcia y de Alfonso X.

También les contó que en Murcia no se practica «la antigua tradición de los alcaldes que ofrecen las llaves a los invitados más importantes. En Murcia no ofrecemos este tipo de llaves, porque nuestras casas están abiertas; es más, nuestras casas no tienen puertas para abrir», les dijo en un alarde de imaginación.

El alcalde les ha anticipado a sus invitados que van a disfrutar de lo que él llama «la felicidad atmosférica de Murcia».

Igualmente, les ofreció un relato sobre la fundación de la ciudad, su huerta y la bandera del municipio, explicándoles que «está formada por siete coronas otorgadas a la ciudad por distintos reyes de España, y un corazón, como símbolo del carácter generoso, abier-



La delegación integrada por los ministros se dirige al Casino por la calle Trapería. JEAN CARLOS ORRAL

to y desenfadado de los murcianos».

En el acto ha intervenido también el secretario de Estado de la Unión Europea, el murciano Pascual Navarro.

Ambos se han dirigido a los visitantes en inglés.

A la recepción han sido invitados representantes de las instituciones y de las principales organizaciones de la Región.

A lo largo de la jornada de hoy llegarán también a Murcia los mi-

PASA A LA PÁGINA SIGUIENTE ►

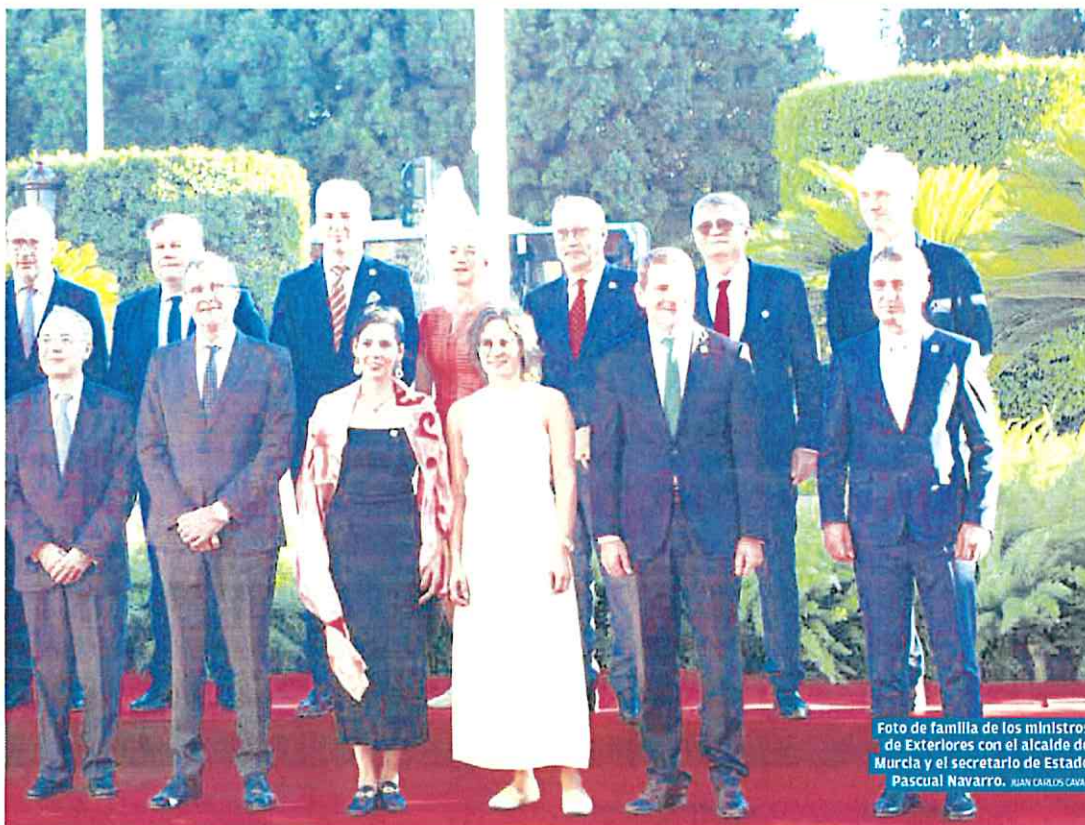


Foto de familia de los ministros de Exteriores con el alcalde de Murcia y el secretario de Estado Pascual Navarro. JUAN CARLOS CAVAL

La preparación hacia la futura **Unión Europea**, entra en juego esta mañana

El encuentro sobre Asuntos Generales se prolongará hasta el mediodía en el Cuartel de Artillería

L.O.

■ La histórica cumbre de ministros de la Unión Europea en Murcia da este jueves el pistoletazo de salida con la reunión de Asuntos Generales en el Cuartel de Artillería, que se prolongará desde las nueve de la mañana, cuando está prevista la llegada de las autoridades, hasta las dos y media de la tarde, cuando se informará de las principales conclusiones del encuentro.

Los titulares de Exteriores se centrarán en debatir la preparación de una futura UE con hasta 36 Estados miembros, nueve más que en la actualidad. En la reunión los ministros se dividirán en tres grupos de trabajo: uno dedicado al impacto de la ampliación, otro sobre la integración gradual y un tercero sobre cuestiones institucionales que habrá que reformar ante la entrada de nuevos socios.

Tanto el debate interno como el externo sobre el aumento del número de estados miembros constituye «en gran medida» la base de la preparación de la nueva Agenda Estratégica de la UE, que será aprobada en 2024, bajo la Presidencia de Bélgica, según han informado fuentes ministeriales.

En cuanto al viernes, tendrá lugar la reunión sobre Políticas de Cohesión, que comenzará en torno a las ocho de la mañana y las conclusiones se darán a conocer a las 12.45 horas. Reunirá a los ministros de Hacienda en un encuentro organizado bajo el título 'Hacia una política de cohesión 2.0'.

Entre los retos propuestos figura la reducción de las cargas burocráticas y la convergencia de las regiones europeas que no son capaces de mantener el ritmo de sus vecinas en renta per cápita, productividad y empleo, debido a las denominadas «trampas de desarrollo». También tratarán sobre los cambios demográficos que están provocando una mayor concentración en las ciudades.



► VIENE DE LA PÁGINA ANTERIOR

ministros de Economía y Hacienda de los Veintisiete que este viernes asistirán a la cumbre convocada bajo el lema 'Hacia una política de cohesión 2.0', en la que se debatirán las pautas a seguir en la confi-



Los caballos de la Policía Local, en la Glorieta. I.O.

También abordarán los preparativos de la cumbre de jefes de Estado y de Gobierno del día 6 en Granada

Ballesta les ha avanzado en su recepción oficial que «disfrutarán la felicidad atmosférica de Murcia»

guración de los fondos europeos de cohesión para el periodo 2028-2034. La celebración coincide con el pleno de investidura del presidente del PP, Alberto Núñez Feijóo, por lo que no está claro si asistirá la ministra de Hacienda, María Jesús Montero.



El murciano Marcos Ros, fotografiado en el Parlamento Europeo. LA OPINIÓN

JAIME FERRÁN

El único eurodiputado murciano en el Parlamento Europeo aterriza esta tarde en la Región para asistir a la Reunión Informal Ministerial (RIM) de Política de Cohesión que se celebra hasta mañana al mediodía en el Cuartel de Artillería de Murcia. Marcos Ros forma parte de la delegación por ser coordinador socialista en la Comisión de Desarrollo Regional del Parlamento de la UE.

❓ **¿Por qué es importante la política de cohesión para la Región?**

Ⓜ Pretende equilibrar el crecimiento de todas las regiones para que exista un equilibrio en cuanto a indicadores económicos y de desarrollo. La Región de Murcia se ha beneficiado mucho de sus fondos. Tanto es así, que en treinta años ha pasado del tercer nivel, el de las regiones menos desarrolladas, al primer nivel. Por eso creo que es muy importante que esta reunión se celebre aquí.

❓ **¿A qué tipo de reunión vamos a asistir?**

Ⓜ Se está debatiendo sobre cómo modernizar y fortalecer la política de cohesión para el próximo período, de 2028 a 2034.

❓ **¿Está obsoleta después de la pandemia y de la guerra?**

Ⓜ Lo que ocurre es que la UE ha tenido que recurrir a fondos de cohesión, que rondan los 300.000 millones para siete años, para hacer frente a todas estas crisis imprevistas, a la que se suma la energética. Se debate si son los fondos de cohesión

Marcos Ros Sempere



EURODIPUTADO DEL GRUPO SOCIALISTA. Hace treinta años, la Región estaba en el tercer nivel de las regiones menos desarrolladas de la Unión Europea. Ahora, está en el primer nivel y eso ha sido posible gracias a los fondos de cohesión de la Unión Europea de los que se va a hablar durante una reunión histórica que se celebra estos días en Murcia.

«El proyecto europeo está *más vivo que nunca* después de la pandemia»

los que deben responder a estas situaciones sobrevenidas. También están en cuestión las trabas administrativas que existen para acceder a ellos y si la política de cohesión puede ayudar a conseguir objetivos estratégicos, como son la transición ecológica, la modernización digital y la inclusión social.

❓ **¿El Grupo Socialista llega a esta cumbre con algún objetivo?**

Ⓜ El objetivo es que la política de cohesión salga fortalecida. Es la política que garantiza la igualdad de oportunidades. También queremos que estos fondos no se conviertan en una caja que valga para cualquier contingencia.

❓ **¿Hay países o fuerzas políticas más reacias a estos fondos?**

Ⓜ No detecto eso, pero sí que es verdad que los países con regiones más desarrolladas reciben una parte muy pequeña de estos fondos.

❓ **España ahora recibe mucho menos que antes, claro.**

Ⓜ Efectivamente. Pero la política de

E

«La política de cohesión es un 'win-win', ganan todos porque equilibra el mercado común»

«La guerra de Ucrania y el populismo son los principales peligros de la Unión Europea»

cohesión beneficia a todos. Los ciudadanos de los países más receptores aumentan su nivel de desarrollo y eso implica que consumen más productos de la UE. Al final, el desarrollo vivido en España beneficia a los españoles, pero también a la industria alemana, que vende sus productos aquí. La política de cohesión es un 'win-win', ganan todos porque equilibra el mercado común.

❓ **Quedan menos de un año para las elecciones europeas. ¿Se le ha hecho corto?**

Ⓜ Ha sido una legislatura con muchas particularidades. Entré tarde, nada más hacerlo, nos confinaron. Luego llegó un año y medio con todas las reuniones 'online', sin relacionarnos entre nosotros... Y llegó la guerra. Pese a todo, estoy bastante satisfecho del trabajo realizado.

❓ **¿Qué peligros sigue teniendo la UE a la vista?**

Ⓜ El más claro es la guerra de Ucrania, a las puertas de la Unión. Nos está generando consecuencias a todos, como es la inflación y la crisis energética, además de la acogida humanitaria. Por otra parte, otro gran peligro es el populismo de extrema derecha, que ha entrado en gobiernos de países de la Unión y está en el Parlamento Europeo. Han venido para decir que la política europea debe disolverse.

❓ **¿Está más débil la Unión?**

Ⓜ Al contrario. El proyecto europeo está más vivo que nunca tras la pandemia. Reacción fuerte y lo vimos todos con las vacunas, que nos llegaron a todos y se salvaron miles de vidas. Hubo buena asistencia sanitaria, en general, ahora contamos con fondos de recuperación, hemos hecho frente a la guerra y a la crisis. La adhesión de los ciudadanos al proyecto es alta.

❓ **¿Se está mirando mucho en la UE la situación española, sin Gobierno y en plena investidura?**

Ⓜ Estamos todos muy atentos y nos hacen muchas preguntas. Pero en el Parlamento esto forma parte del día a día. Absoluta normalidad.

15 de noviembre, fecha tope para la moratoria del Mar Menor

► La Asamblea acuerda tramitar la proposición de ley del Grupo Socialista por el sistema de debate a término fijo, que establece plazo de enmiendas

JAIME FERRÁN

Como muy tarde, el 15 de noviembre terminará la tramitación de la moratoria urbanística del Mar Menor en la Asamblea Regional, según se ha acordado hoy en la Junta de Portavoces.

La proposición de ley del Grupo Parlamentario Socialista pasará por el sistema de debate a término fijo, lo que establece un plazo de enmiendas que pueden ser presentadas, así como una fecha determinada para su aprobación final. Según ha informado el portavoz del PP en la Cámara murciana, Joaquín Segado, en principio, el 15 de noviembre se terminaría con la tramitación, aunque desde el PP han realizado una «oferta para poder reducir esos plazos» y esperan que el resto de los grupos lo aprueben.

El acuerdo alcanzado por el PP y por Vox no ha contado con el beneplácito de la oposición. El portavoz del PSOE regional en la Asamblea, José Vélez, denunció ayer, tras la reunión de la Junta de Portavoces, la «trampa del PP». Consideran los socialistas que lo que pretende el Partido Populares «descafeinar» o «recortar» la moratoria urbanística, ya que se podrán presentar enmiendas que modifiquen la moratoria tal y como se aprobó en la Ley del Mar Menor.

«Como respuesta a nuestra iniciativa, el PP ha solicitado que se tramite por el sistema de debate a término fijo, retrasando la restauración de la moratoria urbanística

y abriendo la puerta a su modificación. De esta manera, el PP de López Miras intenta, una vez más, engañar a la ciudadanía de la Región», explicó.

En este sentido, señaló que la proposición de ley presentada por el PSOE pide modificar el artículo 16 de la ley para que la moratoria urbanística esté condicionada a la aprobación de un Plan de Ordenación Territorial de la Cuenca Vertiente al Mar Menor. Además, recaló que el artículo 137.5 del reglamento de la Cámara establece la posibilidad de introducir enmiendas 'in voce' en el debate parlamentario que tenga como finalidad subsanar errores o incorrecciones técnicas, terminológicas o gramaticales.

Esta explicación no sirve a los populares, que ya tiraron para atrás este verano la moratoria. «El PSOE presentó una proposición de ley de forma errónea, que fue rechazada, y la que han vuelto a presentar sigue estando mal», aseguró ayer Segado. «Me alegro de que conste en el acta de la sesión que el señor Vélez haya dicho que hubo una omisión involuntaria del punto 1 del artículo 16 de la Ley del Mar Menor».

Agenda próxima semana

La Junta de Portavoces ordenó ayer la actividad parlamentaria de la próxima semana, donde destaca la celebración, el martes, del pleno en el que tomarán posesión los nuevos diputados del PP.



Toma de posesión en Presidencia y Medio Ambiente

► Los nuevos directores generales de Presidencia (imagen de arriba) tomaron posesión ayer: Ana María Tudela, de Servicios Jurídicos; Francisco Abril, de Administración Local; Mar Conesa, de Comunicación; Juan José Larnela, de Acción Exterior; Adrián Ariel Zittelli, de UE; y Francisco Jódar, responsable del BORM. Por otra parte, también lo hicieron los de Medio Ambiente y Universidades (abajo): María Cruz Ferreira, secretaria de Sostenibilidad; Víctor Serrano, director de Mar Menor; y Federico Miralles, de Energía. L.O.

El Tribunal Constitucional avala la reforma de la Ley de la laguna salada

E.P.

El Tribunal Constitucional (TC) ha rechazado por unanimidad el recurso presentado por el Gobierno central contra el decreto-ley que reformó la Ley de Recuperación y Protección del Mar Menor, al considerar que respeta el régimen de

distribución de competencias entre el Estado y las comunidades sobre el medio hídrico, según informó ayer la corte de garantías.

El Gobierno veía tres vicios de inconstitucionalidad. En primer lugar, que no existía la situación de «extraordinaria y urgente necesi-

dad» que se exige para regular por decreto-ley. Denunciaba además, la vulneración de las competencias del Estado sobre la legislación, ordenación y concesión de recursos y aprovechamientos hidráulicos cuando las aguas discurren por más de una Comunidad.

De acuerdo con el Ejecutivo, tales vulneraciones resultarían, en síntesis, del hecho de que la norma autonómica estaría atribuyendo a las decisiones adoptadas por un órgano del Estado (el organismo de cuenca) efectos adicionales a los previstos en la legislación estatal.

El TC responde que «la situación de extraordinaria y urgente necesidad que justifica la aprobación del decreto-ley fue definida por el Ejecutivo murciano de forma explícita, razonada, y a través de una precisa referencia a una

concreta coyuntura medioambiental que exige una rápida respuesta».

En cuanto al régimen de competencias, el TC desestima los argumentos del Gobierno «por basarse sobre una lectura incorrecta y descontextualizada de los preceptos e incisos impugnados».

Con todo, el Constitucional concluye que «la regulación controvertida no afecta a las competencias estatales, sino que se limita a disciplinar la actuación administrativa de la propia comunidad».

Exigen un 30% más de personal para mejorar el Área III de Salud

► El Grupo Municipal Socialista solicita en el Pleno de hoy la puesta en marcha de un plan de choque que permita mejorar la situación de la sanidad pública del municipio

DANIEL NAVARRO

El Grupo Municipal Socialista de Lorca llevará hoy al Pleno del Ayuntamiento de Lorca una moción para solicitar la puesta en marcha de un 'plan de choque' que permita mejorar la situación de la sanidad pública del municipio.

José Ángel Ponce, concejal del PSOE en el Ayuntamiento de Lorca detalló ayer que en la moción se incluirá una petición para la sustitución del gerente del hospital Rafael Méndez -que lleva nueve meses de baja-; la exigencia al Gobierno Regional para la inclusión en los presupuestos de 2024 de la partida necesaria para la ejecución del proyecto del centro de salud de San Cristóbal; así como la financiación necesaria para la ejecución de un plan de reducción

de listas de espera tanto en atención primaria como en atención hospitalaria en todo el Área III de Salud.

Para ello, según los cálculos del socialista, sería necesario aumentar en un 30% la plantilla, «debido a que hay especialidades completamente descapitalizadas».

«La atención sanitaria en Lorca no está para más parches. La infrafinanciación manifiesta que sufre nuestro municipio desde hace más de 30 años ha derivado en una sanidad pública realmente debilitada y con listas de espera de más

de 15 días para ser atendido por el médico de cabecera o de un año y medio para poder recibir atención de especialidades como dermatología, urología o rehabilitación», declaró Ponce. Según el edil, en la actualidad hay 26.700 pacientes en lista de espera en Lorca, «11.500 de ellos en un limbo en que permanecen esperando sin ni siquiera tener una cita previa asignada».

En este sentido, el concejal recordó que la construcción del centro de salud de San Cristóbal «está prevista desde el año 2010, pero después de muchas promesas

desde el Partido Popular no han movido ni un dedo para hacerlo realidad». En palabras del edil, «al Partido Popular solo se le recuerda en el Barrio quitar el servicio de urgencias en 2016, en contra de la voluntad y de las manifestaciones de los vecinos del Barrio».

«Por desgracia en Lorca nos hemos acostumbrado a que en Lorca se necesiten entre 3 y 4 días para poder acceder a una cama excepto en casos muy graves. La saturación de nuestros servicios sanitarios es nuestro día a día y es intolerable», finalizó Ponce.



«Hay listas de espera de más de 15 días para ser atendido por el médico de cabecera»

José Ángel Ponce
CONCEJAL DEL PSOE EN EL AYUNTAMIENTO

PSOE e IU piden más plazas para la residencia Domingo Sastre

D.N.

Pedro Sosa, concejal de Izquierda Unida - Podemos - Alianza Verde, anunció ayer junto a la socialista María Dolores Chamillas que en el pleno de hoy los dos grupos políticos llevarán, de forma conjunta, una moción para la apertura «inmediata» de las dos plantas que actualmente permanecen

cerradas en la residencia de ancianos 'Domingo Sastre' de Lorca.

Según los ediles, cerca de 40 ancianos y ancianas del municipio se encuentran en la actualidad en lista de espera y «abandonados a su suerte», sin poder acceder a la residencia pública debido a la saturación de la misma.

A la solicitud de aumento del número de plazas, se sumará en la moción una petición para la creación de una unidad de demencia en el municipio, así como el aumento de plazas de empleo público necesario para poder aumentar y reforzar de forma continuada la atención a personas mayores en residencias y centros de día

«para cubrir la gran demanda existente».

En palabras de la edil socialista: «López Miras sigue dando la espalda a Lorca, mientras que Fulgencio Gil se mantiene escondido y es incapaz de reivindicar nada de lo que se merecen los lorquinos y las lorquinas». En este aspecto coincide Sosa, que destacaba que Lorca, «siendo la tercera ciudad de la Región, no se merece un alcalde que no es capaz de luchar para que nuestros vecinos y vecinas tengan unos servicios básicos dignos, y más cuando hablamos de nuestros mayores».

Según la oposición, en estos momentos hay 11.500 pacientes «en el limbo, sin ni siquiera una cita previa asignada»

La Unidad de Control emite 9 bajas en el Padrón en un mes

► Durante este septiembre también se han llevado a cabo 37 inspecciones en inmuebles sospechosos

D.N.

Belén Pérez, concejala de Control del Padrón en el Ayuntamiento de Lorca, informó ayer de las actuaciones llevadas a cabo por la UCP -Unidad de Control de Empadronamiento- en el municipio de Lorca durante este mes de septiembre.

Esta unidad, cuyo objetivo principal es el de detectar y combatir irregularidades cometidas por los ciudadanos en relación a sus obligaciones con respecto al Padrón Municipal, está conformada por representantes

de Urbanismo, Policía Local, Secretaría general y Estadística. Según los informes emitidos por la entidad, hasta el día de ayer durante este mes se han llevado a cabo un total de 37 inspecciones en inmuebles, con sus correspondientes expedientes de comprobación de empadronamientos y de información previa por tratarse de domicilios con 8 o más personas empadronadas, siendo siete de ellas las inspecciones realizadas en viviendas que presentaban sospechas de anomalías en el Padrón Municipal.

Del mismo modo, hasta la fecha, los procesos puestos en marcha por la Unidad han generado la apertura de 9 expedientes de baja de oficio, es decir, el reconocimiento por parte de los órganos competentes de la irregularidad llevada a cabo.



Oficina del Padrón de Lorca, ayer.

D.N.

Según la edil, las irregularidades detectadas más comunes son: viviendas sospechosas por obras y cambios de uso realizados; personas que están residiendo en un domicilio en el que no se encuentran empadronadas; y, por último, personas empadronadas pero que no residen en esa casa, para cuya regularización se citará al titular del contrato para que comparezca. «En cualquier caso, el titular de la vivienda deberá adecuar los contratos a la realidad», indicó Pé-

rez, que también quiso agradecer la colaboración ciudadana, «que ha supuesto el 20% de los avisos recogidos por la UCP», animando a los vecinos tanto de la ciudad como de las pedanías a que sigan colaborando con el consistorio «en su lucha contra la infravivienda y la inclusión de aquellos que viven en esas circunstancias» así como «en las actuaciones iniciadas para desmontar el modelo de ciudad dormitorio que se ha extendido por algunas zonas de Lorca».

Los afectados por la riada de 2012 convocan una nueva manifestación

D.N.

La Plataforma de Afectados por la Inundación de Lorca volverá a marchar por las calles de la ciudad este domingo para volver a pedir que se ejecuten los proyectos necesarios para evitar que se vuelva a producir una catástrofe como la que en 2012 asoló el municipio de Lorca.

5 personas fallecidas y cerca de 100 millones de euros en daños fueron el resultado de la conocida como riada de San Wenceslao, de la que este año se cumplen 11 años sin que se hayan ejecutado ninguna de las infraestructuras que podrían evitar una situación similar en el futuro.

En concreto, la marcha partirá a las 11 horas desde el Centro de Desarrollo Local en la Alameda de Cervantes y recorrerá las calles de la ciudad hasta la Plaza de España.